

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **043**

Fecha Estado: 16/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220090025100	Ordinario	ERIKA MARIA ARANGO	MARIA DOLORES CASTRO OQUENDO	Auto resuelve solicitud RESUELVE LO SOLICITADO POR LA ABOGADA MEMORIALISTA.	15/03/2021		
05001310300220130086600	Divisorios	IVAN DE JESUS ORTIZ OSPINA	RAMON EMILIO GALEANO COREA	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO	15/03/2021		
05001310300820110058400	Divisorios	MARYORET DEL SOCORRO ÁLVAREZ POSADA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS CARLOS POSADA ALAVAREZ	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA ALLEGADA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA NORTE	15/03/2021		
05001310301020130115900	Ordinario	CARLOS ALBERTO HOYOS GAVIRIA	CLINICA MEDELLIN	Auto corre traslado AL RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR COOMEVA EPS. SE ACCEDE A LO SOLICITADO.	15/03/2021		
05001310301220060016000	Divisorios	LIGIA DE JESUS SIERRA CADAVID	ROCIO SIERRA DE PELAEZ	Auto requiere A LA DEMANDADA ROCÍO DE JESÚS SIERRA CADAVID. ORDENA OFICIAR. REQUIERE A LA PARTE ACTORA SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ART. 317 DEL C.G.P	15/03/2021		
05001310301520050002100	Ordinario	ARTURO CALLEJAS MARIN	INES ELENA VELEZ PEREZ	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA FISCALÍA 83 SECCIONAL DE MEDELLÍN.	15/03/2021		
05001310301520120080400	Ordinario	LUIS ALFONSO GRANDA HERRERA	HERNAN ALONSO ALZATE MARQUEZ	Auto reconoce personería A LA ABOGADA MARÍA SALOMÉ PANIAGUA HERNÁNDEZ, EN LOS TÉRMINOS CONFERIDOS POR EL DEMANDANTE GUSTAVO DE JESÚS CORREA. SE REVOCA EL PODER OTORGADO A LINA MARÍA MEJÍA CASAS. SE REQUIERE NUEVAMENTE AL PROPIETARIO DEL ALMACÉN DE REPUESTOS Y SERVICIO DE PARQUEADERO OSCAR CANO.	15/03/2021		
05001310301620070024800	Ordinario	SEBASTIAN BEDOYA VALENCIA	TRANSPORTE ARANJUEZ SANTA CRUZ	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO.	15/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920160067000	Ejecutivo Conexo	JULIET CRISTINA CANO RAMÍREZ	LUZ MARINA AGUDELO CORTES	Auto declara en firme liquidación de crédito IMPARTE APROBACIÓN A LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. SE ACCEDE A LO SOLICITADO. ORDENA REMITIR ANTE EL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.	15/03/2021		
05001310301920190023300	ASUNTOS VARIOS	MONICA CADAVID TARIFF	TUV RHEILAND LGA PRODUCTS	Auto resuelve solicitud NO SE IMPARTIRÁ TRÁMITE AL PODER ANEXADO	15/03/2021		
05001310301920190025900	Verbal	JOAQUIN TAMAYO CASAS	ASFALTADORA ANTIOQUEÑA SAS	Auto resuelve solicitud PRESENTADA POR EL APODERADO DE SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA A OFICIO ALLEGADA POR SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	15/03/2021		
05001310301920200005000	Ejecutivo Conexo	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.	PATRICIA HERNANDEZ URREA	Auto termina procesos por desistimiento tácito TERMINA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	15/03/2021		
05001310301920200022200	Verbal	MAURICIO ANTONIO MEJIA GOMEZ	CONSTRUCTORA BOOMERANG SAS	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO	15/03/2021		
05001310301920210000800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SMART INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente REMISIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL. REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ART. 317 C.G.P	15/03/2021		
05001310301920210003400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	TECNOREDES PINEDA S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA AL OFICIO 503 PROVENIENTE DEL DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA DECEVAL. REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ART. 317 DEL C.G.P	15/03/2021		
05001310301920210004200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	VICTORIA REBRIL YURGAKY	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO	15/03/2021		
05001310301920210005700	Verbal	JHONY FEDERICO MAZO GUZMAN	ISNARDO RANGEL RUEDA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	15/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)